

COMITÉ DE OPERACIONES DE EMERGENCIA LOJA

Resoluciones COE Cantonal Loja

28 de abril de 2021

El COE Cantonal Loja, en sesión virtual de fecha 28 de abril de 2021, por unanimidad de los miembros plenos, resolvió:

Recordar a la ciudadanía que, hasta el 20 de mayo, continuamos en Estado de Excepción de acuerdo a Decreto Ejecutivo N° 1291, mismo que debemos dar fiel cumplimiento.

Exhortar a los bancos e instituciones financieras del cantón Loja se otorgue flexibilidad en los pagos de créditos a todas las personas con la finalidad de aliviar la difícil situación económica que se atraviesa por la emergencia sanitaria.

Solicitar al Ministerio de Salud Pública se considere como grupo prioritario para la vacunación a la empresa GOEXPRO, distribuidora de gases medicinales, por ser una de las pocas instituciones que ofrece este servicio en la ciudad y provincia.

Acoger la sugerencia de la UCOT de trasladar al Ministerio de Transporte el pedido de la Mesa Técnica de Monitoreo para que se regule el servicio de delivery.

Recordar a la ciudadanía que el toque de queda del fin de semana inicia el viernes 30 de abril, a las 20h00 y culmina el 3 de mayo a las 05h00.

Mantener estrictos controles en los espacios públicos del cantón, especialmente en los mercados y áreas de comercialización.

Exhortar a la ciudadanía y servicios funerarios respetar lo establecido en el Manual de manejo de cadáveres para evitar inconvenientes.

Lo certifico para fines pertinentes

Ing Gonzalo Rojas

SECRETARIO COE CANTONAL LOJA

Lojai para todos